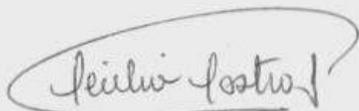


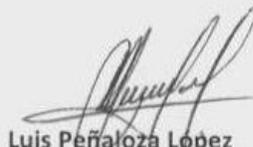
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGACOPY S.A.,
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil , a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Megacopy S.A. ubicado en las calles Quisquis 1704 y Tungurahua , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Megacopy S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sr. Luis Eduardo Peñaloza López , por sus propios derechos , propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; y la señora Cecilia Castro Mendez apoderada y en representación de la señorita Tanya Peñaloza Castro , por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete . Actúa como Presidente Ad – Hoc la señora Cecilia Castro Mèndez , y como Secretario el señor Luis Peñaloza López , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros , como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados , incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta .

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



Cecilia Castro Mèndez
PRESIDENTE AD-HOC
CI 1707159412001



Luis Peñaloza López
SECRETARIO
CI 0906882592